



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO

AVISO PARA NOTIFICACION

REFERENCIA: ACCIÓN DE TUTELA

ACCIONANTE: AMERICA MARINA CANO REDONDO

ACCIONADO: POLICIA NACIONAL, SECRETARIA DE SALUD DISTRITAL DE SANTA MARTA Y FRESENIUS MEDICAL CARE

RADICADO: 2023-00229-00

Acorde lo dispuesto en providencia de fecha 4 de diciembre del año en curso, mediante el presente aviso se notifica a: LA UNIÓN TEMPORAL SERVICIOS INTEGRALES DEL MAGDALENA, lo dispuesto en proveído de fecha 4 de diciembre del año en curso, que en su parte resolutive señaló:

Del informe arrimado por LA CLÍNICA EL PRADO S.A.S., observa el despacho que es menester efectuar la vinculación DE LA UNIÓN TEMPORAL SERVICIOS INTEGRALES DEL MAGDALENA, y de la DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL, a la ADMINISTRADORA DE RECURSOS EN SALUD –ADRES y a la SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD razón por la cual se les VINCULA a este trámite, y se dispone concedérsele el término de 1 hora para que se pronuncien sobre los hechos objeto de demanda.

A LA UNIÓN TEMPORAL DE SERVICIOS INTEGRALES DEL MAGDALENA, se hará mediante aviso a través de una radio de alta difusión y a través de su inclusión en la plataforma de la Rama Judicial – Tyba. La certificación de la transmisión será a costas del demandante so pena de configurarse futuras nulidades.


LUIS GUILLER AGUILAR CARO

JUEZ

Nataly Martínez Camargo

Secretaria Ad hoc